

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2020

- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

ASOCIACION AGALURE

CIF: G15462633

AV GLASGOW 10
15008 A CORUÑA

BALANCE DE SITUACION DE PYMESFL DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Asociación AGALURE

Números de cuentas	ACTIVO	2020	2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	72.106,91 €	57.504,14 €
20,(280),(290)	I. Inmovilizado intangible		32,34 €
24,(299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico		
21,(281),(2831),(291),23	III. Inmovilizado material	70.506,91 €	55.871,80 €
22,(282),(2832),(292)	IV. Inversiones inmobiliarias		
2503,2504,2513,2514,2523, 2524,(2593),(2594),(2933),(2934), (2943),(2944),(2953),(2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
2505,2515,2525,(2595),260,261,262, 263,264,265,268,(269),27,(2935), (2945),(2955),(296),(297),(298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.600,00 €	1.600,00 €
474	VII. Activos por Impuesto diferido	- €	- €
	B) ACTIVO CORRIENTE	130.658,34 €	87.542,65 €
30,31,32,33,34,35,36,(39),407	I. Existencias	- €	- €
447,448,(495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		
430,431,432,433,434,435,436,(437), (490),(493),440,441,446,449,460, 464,470,471,472,544,558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	57.778,20 €	23.335,28 €
5303,5304,5313,5314,5323,5324, 5333,5334,5343,5344,5353,5354, (5393),(5394),5523,5524,(5933), (5934),(5943),(5944),(5953),(5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		
5305,5315,5325,5335,5345,5355, (5395),540,541,542,543,545,546, 547,548,(549),551,5525,5590,565, 566,(5935),(5945),(5955),(596),(597),(598)	V. Inversiones financieras a corto plazo		584,06 €
480,567	VI. Periodificaciones a corto plazo	284,85 €	278,62 €
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	72.595,29 €	63.344,69 €
	TOTAL ACTIVO (A + B)	202.765,25 €	145.046,79 €

Números de cuentas	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2020	2019
	A) PATRIMONIO NETO	137.794,09 €	92.816,97 €
	A-1) Fondos propios	93.731,17 €	76.850,33 €
	I. Dotación fundacional/Fondo social	- €	- €
100,101	1. Dotación fundacional/Fondo social	- €	- €
(103),(104)	2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)	- €	- €
11	II. Reservas	21.781,18 €	17.346,98 €
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	55.069,15 €	42.987,24 €
129	IV. Excedente del ejercicio	16.880,84 €	16.516,11 €
13	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	44.062,92 €	15.966,64 €
	B) PASIVO NO CORRIENTE	41.981,16 €	18.472,26 €
14	I. Provisiones a largo plazo	- €	- €
1605,17	II. Deudas a largo plazo	41.981,16 €	18.472,26 €
1625,174	1. Deudas con entidades de crédito	41.981,16 €	18.472,26 €
1615,1635,171,172,173,175,176, 177,179,180,185	2. Acreedores por arrendamiento financiero	- €	- €
1603,1604,1613,1614,1623,1624, 1633,1634	3. Otras deudas a largo plazo	- €	- €
479	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	- €	- €
181	IV. Pasivos por impuesto diferido	- €	- €
	V. Periodificaciones a largo plazo	- €	- €
	C) PASIVO CORRIENTE	22.990,00 €	33.757,56 €
499,529	I. Provisiones a corto plazo	- €	- €
5105,520,527	II. Deudas a corto plazo	16.185,94 €	29.440,03 €
5125,524	1. Deudas con entidades de crédito.	12.991,10 €	20.026,93 €
50,5115,5135,5145,521,522,523, 525,528,551,5525,555,5565,5566, 5595,560,561	2. Acreedores por arrendamiento financiero.		
5103,5104,5113,5114,5123,5124, 5133,5134,5143,5144,5523,5524, 5563,5564	3. Otras deudas a corto plazo.	3.194,84 €	9.413,10 €
412	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	- €	- €
400,401,403,404,405,(406)	IV. Beneficiarios-acreedores.		
410,411,419,438,465,475,476,477 485,568	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	6.804,06 €	4.317,53 €
	1. Proveedores.	100,01 €	
	2. Otros acreedores.	6.704,05 €	4.317,53 €
	VI. Periodificaciones a corto plazo.		
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	202.765,25 €	145.046,79 €

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Asociación AGALURE
(en euros)**

NÚMEROS DE CUENTAS		(Debe) Haber	
		2020	2019
	A) Excedente del ejercicio	16.880,84 €	16.516,11 €
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	162.335,65 €	159.354,98 €
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	19.207,20 €	20.381,40 €
721	b) Aportaciones de usuarios	51.815,84 €	55.787,90 €
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	91.312,61 €	83.185,68 €
728	e) Reintegro de ayudas		
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	- €	- €
	3. Ayudas monetarias y otros	- 2.183,89 €	- 2.678,23 €
(650)	a) Ayudas monetarias		
(651)	b) Ayudas no monetarias		
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	- 2.183,89 €	- 2.678,23 €
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- €	- €
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
(6930),71*,7930	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	- €	- €
73	6. Aprovisionamientos	- 64.353,87 €	- 67.993,90 €
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*,(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	7. Otros ingresos de la actividad	- €	- €
740,747,75	8. Gastos de personal	- 33.688,19 €	- 34.181,59 €
(64)	9. Otros gastos de la actividad	- 42.437,63 €	- 34.207,50 €
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),(694),(695),794,7954	10. Amortización del inmovilizado	- 6.308,22 €	- 3.620,69 €
(68)	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	5.123,00 €	801,97 €
745,746	12. Excesos de provisiones	- €	- €
7951,7952,7955	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	- €	- €
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792	14. Otros resultados	12,99 €	374,15 €
778,(678)	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	18.499,84 €	17.849,19 €
760,761,762,769	14. Ingresos financieros	- €	- €
(660),(661),(662),(665),(669)	15. Gastos financieros	- 1.619,00 €	- 1.333,08 €
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
(668),768	17. Diferencias de cambio	- €	- €
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),(699),766,773,775,796,797,798,799	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	- 1.619,00 €	- 1.333,08 €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)	16.880,84 €	16.516,11 €
(6300)*,6301*(,633),638	19. Impuestos sobre beneficios.	- €	- €
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	16.880,84 €	16.516,11 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	123.531,89 €	94.952,73 €
	1. Subvenciones recibidas	123.531,89 €	94.952,73 €
	2. Donaciones y legados recibidos	- €	- €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	123.531,89 €	94.952,73 €
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	- 95.435,61 €	- 78.986,09 €
	1. Subvenciones recibidas	- 95.435,61 €	- 78.986,09 €
	2. Donaciones y legados recibidos	- €	- €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	- 95.435,61 €	- 78.986,09 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1) **	28.096,28 €	15.966,64 €
	E) Ajustes por cambios de criterio	- €	- €
	F) Ajustes por errores	- €	- €
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	- €	- €
	H) Otras variaciones	- €	- €
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	44.977,12 €	32.482,75 €

* Su signo puede ser positivo o negativo

** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION AGALURE
G15462633**

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

8 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - FONDOS PROPIOS

12 - SITUACIÓN FISCAL

13 - INGRESOS Y GASTOS

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

17 - OTRA INFORMACIÓN

18 – HECHOS POSTERIORES CIERRE

19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La entidad ASOCIACION AGALURE (en adelante la Asociación), a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1994 y tiene su domicilio social en AV GLASGOW, 10, 15008, LA CORUÑA Inscrita en el Registro Central de Asociaciones de Galicia con el número 2004/007181-1 en fecha 30 de septiembre de 1994.

En Orden del 30 de marzo de 2016 publicada por la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracións Públicas e Xustiza, de la Xunta de Galicia, en el DOG de fecha 7 de abril de 2016, se declaró a esta entidad de Utilidad Pública.

La moneda funcional es el euro.

RÉGIMEN LEGAL

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Registro Nacional de Asociaciones y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; por sus propios estatutos y por la normativa existente que le sea de aplicación.

Para la aplicación del régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002 mencionada anteriormente, la entidad ha comunicado a la Administración Tributaria su opción por el citado régimen a través de la correspondiente declaración censal. Este régimen fiscal se aplica al periodo impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y los sucesivos, en tanto la entidad no renuncie a dicho régimen. Con fecha 30 de marzo de 2016, la entidad presentó declaración censal ante la Administración Tributaria comunicando la opción por régimen fiscal contenido en la Ley 49/2002.

En fecha 7 abril de 2016, publicada en el Diario Oficial de Galicia, la entidad fue calificada de Utilidad Pública según orden de la Vicepresidencia e Consellería de Presidencia, Administracións públicas e Xustiza de la Xunta de Galicia.

ACTIVIDAD

Los fines de la entidad, según se establece en sus estatutos en el artículos 5º, son:

Los fines de la Asociación consisten en ofrecer a personas que padecen la enfermedad de la Ludopatía y/u otras adicciones sin sustancia o comportamentales y/o al entorno de los mismo la atención médica, psicoterapéutica, asesoramiento jurídico y los apoyos necesario para la rehabilitación e inclusión social de los afectados, mediante un equipo dirigido por profesionales cualificados debidamente titulados. También forman parte de los fines sociales de la difusión y sensibilización de la sociedad respecto de los problemas asociados a la adicción al juego y otras adicciones sin sustancia o comportamentales; difusión y sensibilización que ayude a la detección de personas afectadas por este problema a fin de facilitar la realización de las actuaciones preventivas y que fomente el apoyo y la comprensión social hacia las personas afectadas. Para la consecución de estos objetivos se establecerá un programa anual de actividades que estará vigente desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de cada año.

Las actividades realizadas en el ejercicio, en nuestra sede de A Coruña, han sido:

- Atender diariamente todas las llamadas telefónicas o cualquier otro tipo de requerimiento de un

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

- posible enfermo.
- Información sobre la enfermedad.
- Consultas a través de equipo técnico.
- Consultas del equipo técnico al personal rehabilitado.
- Terapias de grupo para las personas a tratamiento.
- Información asociativa.
- Terapias familiares.
- Reuniones grupo de apoyo terapéutico.
- Terapias para pacientes rehabilitados.
- Contactos con la administración autonómica y local.
- Divulgación en medios de comunicación.
- Programas de divulgación e información en Concellos, colegios y profesionales.
- Elaboración de folletos y carteles para su posterior difusión.
- Actos social de convivencia.

2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la entidad es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas empresas regulado en el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos regulado en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.
- La Resolución de 26 de marzo de 2013 por, de Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo de Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte aplicable.

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales del ejercicio adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación a partir de los registros contables de la misma a 31 de diciembre de 2015 y en ellas se ha aplicado el marco normativo recogido anteriormente, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

No existen razones excepcionales, por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de socios, estimándose que serán aprobadas son modificación alguna.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 3 de julio de 2020.

2. Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles. (Nota 5)
- La determinación de la no reintegrabilidad de las subvenciones.
- La evolución de posibles pérdidas por insolvencias de usuarios y otros deudores de la actividad propia y otras partidas a cobrar. (Nota 7 y 9)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 10)
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Asociación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 10)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo normal en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2018.

La Entidad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017. Ambos no se encuentran auditados.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas de balance según detalle:

MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION AGALURE
G15462633

	Pasivo No Corriente	Pasivo Corriente	TOTAL
Préstamo CAIXABANK	12.638,94	5.833,32	18.472,26
Préstamo TriodosBank	29.342,22	7.157,78	36.500,00
TOTAL	41.981,16	12.991,10	54.972,26

Se corresponde con:

- Préstamos formalizado con Caixabank en 2018 y vencimiento el 1/02/2024 por importe de 35.000 € y capital pendiente en 2020 de 18.472,26 €
- Préstamos formalizado en 2020 con Triodos Bank por importe de 35.000 € y vencimiento en 1/06/2025, saldo pendiente a 31.12.2020 de 36.500 €. Este préstamo tiene concedido un periodo de carencia de 6 meses.

6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio viene determinado principalmente por las siguientes partidas:

- Cuotas de usuarios: suponen el 30,92% de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios en los servicios realizados por la entidad.
- Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 57,55% de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
- Gasto de personal: supone el 22,36% del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
- Otros gastos de la actividad: suponen el 28,22% de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
- Aprovisionamientos: suponen el 42,71% de los gastos totales de la entidad y recogen la compra de materias primas y bienes para la actividad propia así como los trabajos realizados por otras entidades.
- Amortización del inmovilizado: supone el 4,19% del gasto de la entidad y recoge la depreciación sufrida por los bienes de inversión.

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

2. La Asociación en el presente ejercicio obtuvo un excedente de 16.880,84 euros (16.516,11 en 2019), que la Junta Directiva propone distribuir de la siguiente manera:

BASE DE REPARTO	2020	2019
Pérdidas y ganancias	16.880,84	16.516,11
Total	16.880,84	16.516,11
DISTRIBUCIÓN	2020	2019
A reservas voluntarias	16.880,84	
A remanente		16.516,11
Total distribuido	16.880,84	16.516,11

3. La entidad por su condición de organización sin ánimo de lucro no distribuye sus beneficios económicos entre sus asociados

4 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son cuatro años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

2. Inmovilizado material:

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

MEMORIA 2020 (PYMESFL)

ASOCIACION AGALURE

G15462633

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

En el presente ejercicio no se han arrendado bienes.

f) Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

g) Terrenos y construcciones consideradas inversiones inmobiliarias

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

En el presente ejercicio la entidad no dispone de este tipo de bienes.

MEMORIA 2020 (PYMESFL)

ASOCIACION AGALURE

G15462633

4. Permutas:

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

5. Créditos y débitos por la actividad propia

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia - usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia – beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

MEMORIA 2020 (PYMESFL)

ASOCIACION AGALURE

G15462633

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, tiene en cuenta los vencimientos de dichas deudas y la situación patrimonial específica de dichos deudores.

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos.

La entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

7. Existencias:

No existen existencias.

8. Transacciones en moneda extranjera:

No existen transacciones en moneda extranjera.

9. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

MEMORIA 2020 (PYMESFL)

ASOCIACION AGALURE

G15462633

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

10. Ingresos y gastos:

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

13. Negocios conjuntos:

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

14. Transacciones entre partes vinculadas:

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

15. Gastos de personal:

La contabilización de los gastos de personal se ajusta al principio de devengo, registrando el gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la corriente real del servicio prestado a la empresa, valorándose por el coste.

La asociación no tiene suscritos compromisos por pensiones a favor de sus trabajadores.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades están obligadas a indemnizar a sus empleados cuando prescinden de sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION AGALURE
G15462633**

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	63.779,34	42.036,84
(+) Entradas	20.910,99	21.742,50
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	84.690,33	63.779,34

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	7.907,54	4.422,98
(+) Aumento por dotaciones	6.275,88	3.484,56
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	14.183,42	7.907,54

Movimiento del inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	544,50	544,50
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	544,50	544,50

Movimientos amortización inmovilizado intangible	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO	512,16	376,03
(+) Aumento por dotaciones	32,34	136,13
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	544,50	512,16

1. Información sobre:

- a) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- b) Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son :

Descripción	Método empleado	Período	% Anual
Mobiliario	Lineal	Máximo 120 meses	10
Equipos Procesos de Información	Lineal	Máximo 48 meses	25
Equipos electrónicos	Lineal	Máximo 80 meses	15
Móviles	Lineal	Máximo 48 meses	25

- c) Inmovilizado totalmente amortizado que figura en el balance:

Elemento	2020	2019
Inmovilizado intangible(página web)	544,50 €	
Equipos proceso información	1.589,65 €	1.106,86
Otro inmovilizado	517,43 €	
TOTAL	2.651,58 €	1.106,86 €

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. No existen.
- No existen correcciones valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio de un elemento del inmovilizado no generador de flujos de efectivo.
- Respecto a las pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.
- Inmuebles cedidos a la entidad

INMUEBLE CEDIDO	CEDENTE	AÑOS DE CESIÓN	VALORACIÓN DEL BIEN
Local Av. Glasgow 10 (cesión 13/03/2013)	Concello A Coruña	1 AÑOS (prorrogable)	No determinado €

6 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas: no existe.

7 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento de la partida B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

Movimiento usuarios, deudores	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	49.693,20	61.043,90
(-) Salidas	49.693,20	61.043,90
SALDO FINAL BRUTO		

Movimiento afiliados	Importe 2020	Importe 2019
SALDO INICIAL BRUTO		
(+) Entradas	19.207,20	20.381,40
(-) Salidas	19.207,20	20.381,40
SALDO FINAL BRUTO		

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla: no existen.

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas: no existen.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos. No existen.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto: no existen.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad **ASOCIACION AGALURE** no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

10 - PASIVOS FINANCIEROS

Información sobre:

1. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2020:

	Vencimiento en años				
	2021	2022	2023	Más de 3	TOTAL
Deudas a largo plazo	- €	13.884,68 €	14.146,13 €	13.950,35 €	41.981,16 €
Deudas con entidades de crédito		13.884,68	14.146,13	13.950,35	41.981,16 €
Deudores a corto plazo	12.991,10 €	- €	- €	- €	12.991,10 €
Deudas con entidades de crédito	12.991,10				12.991,10 €
Otras deudas a corto plazo					- €
Beneficiarios-Acreedores					- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.800,17 €	- €	- €	- €	2.800,17 €
Proveedores	100,01				100,01 €
Otros acreedores	2.700,16				15.891,28 €
TOTAL	15.791,27 €	13.884,68 €	14.146,13 €	13.950,35 €	57.772,43 €

Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2019:

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

	Vencimiento en años				TOTAL
	2020	2021	2020	Más de 3	
Deudas a largo plazo	- €	5.833,32 €	5.833,32 €	972,30 €	12.638,94 €
Deudas con entidades de crédito		5.833,32	5.833,32	972,30	12.638,94 €
Deudores a corto plazo	20.673,36 €	- €	- €	- €	20.673,36 €
Deudas con entidades de crédito	20.026,93				20.026,93 €
Otras deudas a corto plazo	646,43				646,43 €
Beneficiarios-Acreedores					- €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	589,00 €	- €	- €	- €	589,00 €
Proveedores					- €
Otros acreedores	589,00				21.262,36 €
TOTAL	21.262,36 €	5.833,32 €	5.833,32 €	972,30 €	33.901,30 €

2. No existen deudas con garantía real.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

11 – FONDOS PROPIOS

1. A continuación se detallan las aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo las dinerarias de las no dinerarias e indicando para cada aportación los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad: no existen.

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

Se han dotado reservas por el importe de los remanentes de ejercicios anteriores en cumplimiento de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

12 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas. Esta entidad no ha desarrollado durante el ejercicio actual y el anterior actividades no exentas.

La asociación ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 30 de marzo de 2016.

Con el acogimiento al régimen estipulado en el título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo la entidad la misma consigue tener una exención total de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por lo tanto la base imponible difiere del resultado contable. / la misma consigue tener una exención por la práctica totalidad de sus rentas en el impuesto sobre sociedades y por tanto la base imponible difiere del resultado contable.

El resumen de la liquidación correspondiente al ejercicio fiscal 2020 es el siguiente:

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	16.880,84
Corrección por el Impuesto sobre Sociedades	
Resultado cta. pérd. y ganancias antes I.S.	16.880,84
Corrección resultado contable según requisitos grupo	
Aumento	
Disminución	
Total aumentos	150.676,93
Total disminuciones	167.557,77
Reserva inversiones Canarias (Ley 19/1994)	
BI antes reserva capitalización y bases negativas	
Base imponible	

En el presente ejercicio el importe registrado por gasto por impuesto sobre beneficios corriente asciende a cero euros. En el ejercicio 2019 el importe registrado por el mismo concepto fue de cero euros.

b) A continuación se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	Ingresos	Gastos	Resultado - Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos	1.000,00	0,00	1.000,00 €	Art. 6 1º a)
Cuotas asociados	19.207,20	2.183,89	17.023,31 €	Art. 6 1º b)
Subvenciones	95.435,61	95.435,61	0,00 €	Art. 6 1º c)
Servicios sociales	51.914,96	53.057,43	-1.142,47 €	Art. 7 1º
	167.557,77 €	150.676,93 €	16.880,84 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.
3. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución: los estatutos de la entidad, desde su modificación en fecha 22 de diciembre de 2014, cuentan con la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución conforme se obliga en la ley 49/2002.

c) A continuación se detallan las diferencias deducibles e imponibles registradas al cierre del ejercicio:

En la liquidación de 2020 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	150.676,93	167.557,77
Total	150.676,93	167.557,77

Correcciones Temporarias

No hay Correcciones Temporarias

Total Aumentos	150.676,93	
Total Disminuciones		167.557,77

d) La antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal de los créditos por bases imponibles es la siguiente: no existen.

e) Los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son: no se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

f) A continuación se detalla el beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios y el detalle de las inversiones realizadas:

•No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

•No hay reserva indisponible dotada

g) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

h) Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Otros tributos

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo, ni contingencia de carácter fiscal, en relación con otros tributos, teniendo abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por los mismos.

3. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	57.778,20 €	23.335,28 €
TOTAL	57.778,20 €	23.335,28 €

Saldos acreedores con administraciones públicas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Hacienda Pública, acreedora por IVA	- €	19,94 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	3.087,88 €	2.475,77 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	916,01 €	1.250,49 €
TOTAL	4.003,89 €	3.746,20 €

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

Se compone de la cuenta (650) ayudas monetarias que tiene un importe de 0,00 euros (0,00 euros en 2019)

2. No existen Ayudas no monetarias.

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2020	Importe 2019
Consumo de mercaderías	59.545,38	
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	59.545,38	66.119,76
- nacionales	59.545,38	66.119,76
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	4.808,49	1.874,14
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	4.808,49	1.874,14
- nacionales	4.808,49	1.874,14
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION AGALURE
G15462633**

- La partida de “Gastos de personal” se desglosa de la siguiente forma:

Cuenta	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
Sueldos y salarios	25.114,12 €	24.547,43 €
Indemnizaciones	- €	453,73 €
Cargas sociales	8.574,07 €	9.180,43 €
a) Seguridad Social a cargo de la entidad	8.054,62 €	8.859,09 €
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	519,45 €	321,34 €
TOTAL	33.688,19 €	34.181,59 €

- El desglose de “Otros gastos de la actividad” corresponden a:

Cuenta	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
621 Arrendamientos y cánones.	12.517,58 €	12.253,43 €
622 Reparaciones y conservación.	11.801,61 €	3.235,46 €
623 Servicios de profesionales independientes	7.937,11 €	2.660,26 €
625 Primas de seguros	1.328,95 €	1.748,91 €
626 Servicios bancarios y similares	1.373,61 €	888,62 €
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.117,23 €	1.307,20 €
628 Suministros	2.794,48 €	2.999,31 €
629 Otros servicios	3.526,28 €	9.110,63 €
631 Otros tributos	40,78 €	3,68 €
TOTAL	42.437,63 €	34.207,50 €

- No existen ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.
- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- La composición de la partida “Otros resultados” es la siguiente:

Partida "Otros resultados"	Importe ejercicio 2020	Importe ejercicio 2019
678 Gastos excepcionales	86,13 €	272,28 €
778 Ingresos excepcionales	99,12 €	646,43 €
TOTAL	12,99 €	374,15 €

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil, ejercicio 2020

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Covid-Programa Xuridade	Consellería Sanidade	Autonómica	2020	2.020	14.965,92 €		11.771,08 €	11.771,08 €	3.194,84 €
Orientacion e Insercion laboral	Consellería Sanidade	Autonómica	2020	2.020	16.210,86 €		16.210,86 €	16.210,86 €	- €
Actación preventiva	Vicepresidencia	Autonómica	2020	2.020	5.000,00 €		5.000,00 €	5.000,00 €	- €
Programa Prevención	Consellería Sanidade	Autonómica	2019	2019-2020	17.533,34 €	8.766,67 €	8.766,67 €	17.533,34 €	- €
Programas	Deputación A Coruña	Provincial	2020	2020	25.000,00 €	- €	25.000,00 €	25.000,00 €	- €
Convenio programas	Concello A Coruña	Local	2020	2020	20.000,00 €		20.000,00 €	20.000,00 €	- €
Convenio programas	Concello As Pontes	Local	2020	2020	3.564,00 €		3.564,00 €	3.564,00 €	- €
					102.274,12 €	8.766,67 €	90.312,61 €	99.079,28 €	3.194,84 €

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Subvención Equipamiento	Xunta Vicepresidencia	Autonómica	2019	2019-2029	2.500,00 €	111,64 €	250,00 €	361,64 €	2.138,36 €
Subvención mobiliario	Deputación A Coruña	Provincial	2019	2019-2029	14.268,61 €	690,33 €	2.374,04 €	3.064,37 €	11.204,24 €
Subvención Equipos-Mobiliario	Deputación A Coruña	Provincial	2020	2020-2030	16.520,00 €		2.098,96 €	2.098,96 €	14.421,04 €
Subvención Inversiones	Xunta Vicepresidencia	Autonómica	2020	2020-2060	16.699,28 €		400,00 €	400,00 €	16.299,28 €
					49.987,89 €	801,97 €	5.123,00 €	5.924,97 €	44.062,92 €

El importe de las donaciones de personas físicas y jurídicas durante el 2.020 destinadas a financiar las diferentes actividades desarrolladas para sus beneficiarios fue de 1.000,00 euros.

Ejercicio 2019

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a resultados
Atención Multidisciplinar	Consellería Sanidade	Autonómica	2018	2.019	12.851,02 €		12.851,02 €	12.851,02 €	- €
Orientacion e Insercion laboral	Consellería Sanidade	Autonómica	2018	2.019	12.899,76 €		12.899,76 €	12.899,76 €	- €
Programa Prevención	Consellería Sanidade	Autonómica	2019	2019-2020	17.533,34 €	- €	8.766,67 €	8.766,67 €	8.766,67 €
Programas	Deputación A Coruña	Provincial	2019	2019	28.666,67 €	- €	28.666,67 €	28.666,67 €	- €
Convenio programas	Concello A Coruña	Local	2019	2019	15.000,00 €		15.000,00 €	15.000,00 €	- €
TOTALES.....					86.950,79 €	- €	78.184,12 €	78.184,12 €	8.766,67 €

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION AGALURE
G15462633**

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N
Subvención Equipamiento	Xunta Vicepresidencia	Autonómica	2019	2019-2029	2.500,00 €		111,64 €
Subvención mobiliario	Deputación A Coruña	Provincial	2019	2019-2029	14.268,61 €	- €	690,33 €
					16.768,61 €	- €	801,97 €

El importe de las donaciones de personas físicas y jurídicas durante el 2.019 destinadas a financiar las diferentes actividades desarrolladas para sus beneficiarios fue de 5.001,56 euros.

2. Análisis del movimiento del contenido de la partida correspondiente del balance:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE, EJERCICIO 2020				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	123.531,89 €	95.435,61 €	28.096,28 €
522. Deudas a lp transformables en subvenciones, donaciones y legados	-8.766,67 €	53.477,89 €	47.876,06 €	-3.164,84 €
TOTALES	-8.766,67 €	177.009,78 €	143.311,67 €	24.931,44 €

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE, EJERCICIO 2019				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
132. Otras subvenciones, donaciones y legados	0,00 €	94.952,73 €	78.986,09 €	15.966,64 €
522. Deudas a lp transformables en subvenciones, donaciones y legados	-25.750,78 €	78.184,12 €	61.200,01 €	-8.766,67 €
TOTALES	-25.750,78 €	173.136,85 €	140.186,10 €	7.199,97 €

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION AGALURE
G15462633**

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES
A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

15.1. Actividad de la entidad

	Total
Medios de financiación	167.558 €
Cuotas de usuarios y afiliados	71.023 €
Subvenciones y donaciones	96.436 €
Otros ingresos	99 €
Recursos económicos empleados	150.677 €
Ayudas monetarias	2.184 €
Aprovisionamientos	64.354 €
Personal	33.688 €
Amortizaciones	6.308 €
Otros gastos	44.143 €
Recursos humanos	
Personal asalariado	1,29
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	20
Beneficiarios o usuarios	
Personas físicas	2.717
Personas jurídicas	0

Actividad. Asistencia e inclusión social de la población en general

Servicios.

1. Difusión y Sensibilización social respecto de la *Ludopatía y/u otras adicciones sin sustancia o comportamentales*
2. Apoyo y atención integral a afectados por *Ludopatía u otras adicciones sin sustancia o comportamentales*
3. Investigación y obtención de datos estadísticos sobre la enfermedad de la *Ludopatía y/u otras adicciones sin sustancia o comportamentales*

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social. No existen de forma específica.
- b) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. No existen de forma específica.
- c) Destino de las rentas e ingresos

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	IMPORTE PENDIENTE	
2017	12.765,81 €	0,00 €	94.920,38 €	107.686,19 €	75.380,33 €	70%	96.951,98 €	96.951,98 €					0,00 €
2018	10.503,33 €	0,00 €	121.417,37 €	131.920,70 €	92.344,49 €	70%	156.207,87 €		156.207,87 €				0,00 €
2019	16.516,11 €	0,00 €	144.287,27 €	160.803,38 €	112.562,37 €	70%	146.442,44 €			146.442,44 €			0,00 €
2020	16.880,84 €	0,00 €	150.676,93 €	167.557,77 €	117.290,44 €	70%	153.482,70 €				153.482,70 €		0,00 €
TOTAL	56.666,09 €	0,00 €	511.301,95 €	567.968,04 €	397.577,63 €		490.108,10 €	96.951,98 €	156.207,87 €	146.442,44 €	153.482,70 €		0,00 €

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

CÁLCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO N

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	16.880,84
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	6.308,22
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	144.368,71
TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	150.676,93
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
BASE DE CALCULO	167.557,77
RENTA A DESTINAR	
Importe	117.290,44
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	70,00%

2) Recursos aplicados en el ejercicio:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	144.368,71			144.368,71
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	20.910,99	-16.920,00		3.990,99
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		5.123,00		5.123,00
TOTAL (1+2)				153.482,70

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Operaciones realizadas entre partes vinculadas.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la entidad se recoge en los siguientes cuadros:

- Operaciones con socios y asociados, por actividades propias de la Asociación. Se fija el precio según importe acordado con el usuario.
- Según el Art. 25 de los estatutos del Asociación hace mención a la posibilidad de recibir, por parte de los miembros de la Junta Directiva, una retribución por tareas profesionales diferentes a las propias de su cargo. En este caso se encuentra D. Gerardo Rodríguez Velo (cargo dentro de la Junta Directiva de Vocal) su retribución por tareas profesionales como auxiliar terapeuta, se ha fijado según los parámetros normales de relación laboral dentro de la entidad con un sueldo bruto anual de 14.189,52 euros.

2. Personal de alta dirección y miembros órgano de gobierno.

Los importes recibidos por el personal de alta dirección de la entidad son los siguientes: no existen.

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

Los miembros del órgano de gobierno de la entidad no perciben ninguna remuneración por el ejercicio de su cargo, tan sólo son compensados por los gastos efectivamente realizados y justificados que ascendieron a 2.183,89 euros en 2020 y a 2.678,23 euros en 2019.

17- OTRA INFORMACIÓN

1) A continuación se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Personal
AUXILIAR TERAPEUTA	0,7890
EDUCADORA SOCIAL	0,4990
Total	1,2880

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Personal
AYTE.TERAPEUTA	0,7500
PSICOLOGA-EDUCADORA SOCIAL	0,6460
Total	1,3960

En el conjunto de la plantilla del ejercicio ha habido cero trabajadores contratados con discapacidad y cero en el ejercicio 2019.

2) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Hombres	Mujeres
AUXILIAR TERAPEUTA	1	
EDUCADORA SOCIAL		1
Total	1	1

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2019

Categoría	Hombres	Mujeres
AYTE.TERAPEUTA	1	
PSICOLOGA-EDUCADORA SOCIAL		
Total	1	

3) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2020, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en

MEMORIA 2020 (PYMESFL) ASOCIACION AGALURE G15462633

desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones intradía y las operaciones en mercados de futuros y opciones.

4) La entidad no ha tenido acuerdos que no figuren en el balance.

5) No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

18 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que pueden afectar a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales y que pueden afectar a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según acta de fecha 16/12/2020 se acuerda la adquisición de un inmueble en la provincia de Lugo para abrir una delegación de la entidad en dicha provincia.

19 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GSES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**MEMORIA 2020 (PYMESFL)
ASOCIACION AGALURE
G15462633**

**20 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.
DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY
15/2010, DE 5 DE JULIO**

A continuación y aplicando la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales se detalla la misma en el siguiente cuadro:

PMP= Saldo medio de Acreedores Comerciales/Compras netas y gastos por servicios exteriores x 365

Concepto	Número días 2020	Número días 2019
Periodo medio de pago a proveedores	7	4

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la Asociación AGALURE, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 30.

En A Coruña, a 30 de marzo de 2020.

Cargo	Nombre y Apellidos	DNI	Firma
Presidente	Francisco Luis Gil Sánchez	32.826.808-N	
Vicepresidente	Miguel Hermida Iglesias	35.440.305-L	
Tesorero	Rubén Torres Bada	53.162.282-J	
Secretario	Bruno Isaque Dacosta Vilela	Y0296761-Y	
Vocal	Gerardo Rodríguez Velo	32.784.107-E	
Vocal	Jesús Cambón Martínez	32.763.057-V	
Vocal	Julio César Roca Criado	32.434.565-B	